



Conte que siguen: D. Juan Piqueras, segundo
 Teniente Alcalde, y los Regidores D. Pedro
 Sobejano y D. Antonio Bermeo Almansa.

Se aprueban los
 acuerdos tomados
 por la Junta
 de Sanidad.

El Ayuntamiento vió y aprobó los
 siguientes acuerdos de la Junta de Sanidad.

Se da cuenta de una comunicacion
 del Profesor de Medicina y Cirugia D.
 Juan Antonio Soriano Hernandez en
 la que dice que acepta gustoso el honroso
 cargo de medico de las casas de socorro con
 que le ha distinguido esta Junta y se
 hace presente para satisfaccion de la
 misma que con este Señor esta ya cubierto
 el numero de medicos de guardia para
 las casas de socorro.

Se da de otra del Director del Sa-
 ratorio de Espinardo en la que dice no
 ocurre novedad alguna en la salud
 en aquel Satorio de su cargo. Tambien
 da cuenta de que tiene conocimiento
 por unos individuos ingresados en el
 dia de ayer procedentes de Hondon de la
 Nieva, que conducian cuatro carros con
 exarato de dicho sitio, que fueron enviados
 con moros tomados al efecto en Molina
 para ingresar en esta poblacion; y se
 toma la determinacion de que el Ins-
 pector de la Guardia municipal averigüe